



Resolución Ministerial

Lima, ...6... de... Mayo..... del 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 172-2020/MINSA, de fecha 6 de abril de 2020, se designó al señor GERSON VLADIMIR CANTERAC DE LOS SANTOS en el cargo de Ejecutivo Adjunto I (CAP - P N° 221) de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud;

Que, el mencionado servidor ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que se ha visto por conveniente aceptar la misma;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, la renuncia del señor GERSON VLADIMIR CANTERAC DE LOS SANTOS, al cargo en el que fuera designado mediante la Resolución Ministerial N° 172-2020/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal institucional del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.

VICTOR M. ZAMORA MESÍA
Ministro de Salud



S. ALTABÁS



L. CUEVA



E. ALFARO E.